GC-F-004v.08

Ejercer derechos fundamentales para el trabajo

- Defender la ciudadanía laboral del trabajador y las asociaciones.

- Valorar las relaciones sociales basadas en el reconocimiento de la dignidad propia y ajena de personas y colectivos.

Presentación instructora y aprendices

Cada persona dice:

- Nombre completo
- Comuna donde vive y un punto de referencia
- Algo que le guste del territorio o sector en el que vive
- Compartir un sueño que está en proceso de concreción o pasa al centro o adelante y poniéndole ritmo y movimiento dice cual es la fruta que más le gusta.

Presentación de la formación

Entre las Centrales de trabajadores y el gobierno nacional se llegó al acuerdo de incorporar en los programas de formación que imparte el SENA, el desarrollo de capacidades entorno al ejercicio de los derechos fundamentales en el trabajo, la política pública del trabajo decente y la construcción de una ciudadanía activa, consciente, participativa e incidente, como expresión tangible de las aspiraciones humanísticas que trascienda la mera información hacia niveles de pensamiento y acción complejas, autónomas y propositivas, como parte constitutiva del desarrollo integral del trabajador.

La intencionalidad específica de este módulo es que en el marco de los Derechos Fundamentales en el trabajo la persona ejerza la Ciudadanía Laboral valorando sus principios fundamentales y apropiando las herramientas que le permitan protegerla y defenderla.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R.A. 1: Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

R.A. 2: Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

R.A. 3: Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la constitución política y los convenios internacionales.

R.A. 4: Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

¿Cuáles son nuestros acuerdos durante la formación?

¿Qué saben de los derechos?

¿Qué es un derecho?

¿Qué derechos conoce?

¿ha tenido que defender sus derechos?

Cada persona da su punto de vista

Derechos humanos

Los derechos humanos son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos. Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos



- Universalidad e inalienabilidad
- Indivisibilidad
- Interdependencia e interrelación
- Igualdad y no discriminación
- Participación e inclusión
- Rendición de cuentas y Estado de Derecho

Mirada crítica de los DDHH

- Ha primado una visión. Doctrina liberal y hegemónica de los derechos humanos, es estática y legalista.

- Eurocentrada, se ha impuesto como verdad universal aplicable a todos los pueblos, excluyendo las visiones y las realidades de los distintos pueblos.

- Visión unidimensional de la historia de los pueblos, e instrumentación de los derechos humanos para sostener las inequidades e injusticias existentes.

Historia de los derechos humanos – Documental

G R A C I A S

Línea de atención al ciudadano: 01 8000 910270
Línea de atención al empresario: 01 8000 910682

@SENAComunica

www.sena.edu.co